

Eugenia Correa Vázquez:

Obra destacada

Dra. Fernanda Vidal-Correa *

La Dra. Eugenia Correa Vázquez fue profesora de tiempo completo de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Economía (DEP-FE) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Destacada investigadora con más de 40 años de experiencia, acreedora a importantes reconocimientos, como el “Sor Juana Inés de la Cruz” (UNAM), el premio James H. Street Award, de la Association for Evolutionary Economics, la distinción Cátedra “José Luis Ceceña Gámez”, otorgada por el Colegio de Sinaloa.

Además le fue otorgado el nombramiento de Investigador Nacional Nivel III, del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT. Fue miembro de número de la Academia Mexicana de Economía Política y miembro de la Academia Mexicana de Ciencias. En 1991 y 1995 recibió el Premio Anual de Investigación Económica Maestro Jesús Silva Herzog, otorgado por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIEc) de la UNAM. En 2006 obtuvo el Premio Universidad Nacional en Investigación en Ciencias Económico-Administrativas que concede la UNAM.

Desde el inicio de su trayectoria, el trabajo de investigación de la Dra. Correa se caracterizó por buscar entender las problemáticas de la macroeconomía y las finanzas que restringen las posibilidad de desarrollo pleno. Su trabajo se orientó hacia las causas y consecuencias de la toma de decisiones en materia económica, política y fiscal; se adentro a entender criticar las acciones tomadas (o la falta de las mismas) desde los grandes centros de poder.

Sus primeros trabajos de investigación la llevaron a conocer y trabajar con destacados investigadores, como Pedro Paz, Samuel Lichtensztein y Gerard de Bernis. Conocedora de la obra de Karl Polanyi, Hyman

* Universidad Panamericana, Campus México, email: mvidal@up.edu.mx

Minsk y John K. Galbraith, se formó como una economista heterodoxa. Esto marcaría su trayectoria y líneas de investigación, en la economía financiera y fiscal, el desarrollo económico y la economía y equidad de género. En todas estas áreas su trabajo se destaca por la profundidad de su análisis, como los alcances explicativos de los fenómenos financieros, los mecanismos de desarrollo e impactos negativos de la desregulación tanto en economías en desarrollo como en las más consolidadas.

En su extensa obra destacan múltiples aportaciones clave que permiten entender su visión heterodoxa de la economía, de las crisis financieras y bancarias, y las consecuencias que éstas tienen en el proceso de desarrollo de las economías emergentes. Parte de esos aportes están presentes en algunos ensayos que se incluyen en la presente entrega de www.olafinanciera.unam.mx, que fueron publicados en inglés y ahora se presentan en castellano.

En el *International Journal of Political Economy*, la Dra. Correa publicó tres trabajos clave: “*Fiscal Policies and the World Financial Crisis. Understanding the Experience of Three Major Latin American Countries*” (2012); “*Mexico's Financial Reforms: Bank Credit Without a Single Currency*” (2014) y “*Budgetary Impact of Social Security Privatization: Women Doubly Unprotected*” (2015).

En el primero, la Dra. Correa nos presenta un análisis de las transformaciones económicas e institucionales que experimentaron las economías de Argentina, Brasil y México. El análisis destaca el proceso de evolución de las políticas fiscales durante los últimos veinte años. Estas, apunta la autora, fueron resultado de una larga historia de crisis financieras. La Dra. Correa presenta este análisis con la intención de entender a fondo cuáles son las posibilidades de estas economías de implementar políticas fiscales contra cíclicas durante las crisis. Ella argumenta que las economías abiertas y de mercados emergentes no tienen las condiciones para ejercer una política fiscal contra cíclica. Muestra que solo Argentina pudo implementar plenamente políticas fiscales durante la crisis. Pero en México y Brasil, las restricciones institucionales sobre las políticas fiscales limitaron las capacidades de respuesta.

El segundo artículo centra la atención en los capítulos de servicios financieros incluidos en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Ella destaca que el TLCAN fue un acuerdo fundamental para la protección de inversiones, la libre circulación de capitales y la salvaguardia de los derechos de propiedad. Además se argumenta que como condición previa a la firma de este tratado se dio la reforma financiera en México de 1989-1992. Todo ello con el objetivo de alcanzar una supuesta liberalización comercial y financiera bajo el TLCAN. A través de una comparación con la reforma impulsada en la década de los años de 1970, se examina el establecimiento de filiales financieras y el modelo de negocio financiero global. En particular, las consecuencias en el financiamiento, y la supuesta regionalización del crédito, misma que pretendía restringir la capacidad crediticia del banco central frente al gobierno y transferir esta capacidad al mercado. Todo ello, concluye la autora, es insostenible, pues la idea de reemplazar el papel del banco central como prestamista de última instancia no puede depender del apoyo de un sistema financiero supuestamente globalizado que opera en monedas nacionales o regionales.

El tercer artículo es relevante en su pensamiento, pues se centra en una línea de investigación, la economía feminista, que destacaría en sus últimos años. Este trabajo se enfoca en analizar los resultados más importantes de las reformas financieras a los sistemas de pensiones realizadas durante la década de los años de 1990. Lo anterior a través de un enfoque de género que señala que la reforma a las pensiones, vistas como reformas sociales, han mantenido una población creciente sin seguro, especialmente mujeres en precariedad laboral. El artículo centra las implicaciones fiscales, y en particular, en la transición de un sistema de pensiones público, autofinanciado y sostenible, a un sistema de contribuciones a los fondos de pensión privados. Lo anterior, señala ella, crea una brecha de financiación cubierta por el presupuesto público. Ello, sin un incremento en cobertura pero con un flujo constante de ahorro obligatorio: liquidez para los mercados financieros internos y externos. Todo ello, y bajo condiciones de austeridad, generaron como resultado recortes presupuestarios en otros componentes del gasto social, como el sector educativo y

especialmente el sector salud. Ello, concluye la autora, impacta a las mujeres, quienes quedaban doblemente desprotegidas.

El título “*Money and Institutions for Development: the long path of the Latin American financial reforms*”, presenta varias ideas centrales sobre la estructura financiera y las tendencias crediticias en la reinserción financiera en el proceso de globalización. La Dra. Correa presenta un análisis del aprendizaje principal de la inestabilidad y crisis financiera en la región de América Latina y el Caribe. Específicamente, presenta importantes ideas en torno al cambio estructural del financiamiento al desarrollo, intentando con ello superar los análisis económicos ortodoxos que dominan el pensamiento económico en la región.

Finalmente, artículo “*Institutional Changes in Financial Crises: Lessons from Latin America*” (2014), publicado en el *Journal of Economic Issues*, la Dra. Correa presenta una serie de argumentos, a través del enfoque teórico institucionalista poskeynesiano, que llevan a comprender los cambios derivados de las crisis financieras en la actividad económica. Este artículo analiza los cambios en las relaciones del financiamiento resultado de crisis financieras, evidenciando como esto permitió un capitalismo de gestión de dinero. Incluso, se aprecia cómo la diversidad política e institucional de América Latina generó resultados moderadamente diferentes en la distribución del ingreso, salarios y empleo. Las dificultades generalizadas para frenar o abolir las políticas de austeridad, concluye la Dra. Correa, muestran la profundidad de los cambios institucionales que restringen las políticas monetarias y fiscales en el contexto de la financiarización.

La obra de la Dra. Correa es basta, profunda y relevante para la comprensión de los fenómenos económicos, financieros y fiscales. Especialmente, su conexión con el desarrollo pleno (o la falta del mismo). Los trabajos aquí seleccionados, permiten aproximarse de manera general, pero precisa y contundente, de los núcleos temáticos que definieron la obra de una académica y economista cuyo pensamiento continuará será vigente mientras se privilegien las economías centradas en la acumulación desmesurada de capitales por encima del desarrollo social y del bienestar humano.